Estatuto del Comité Asesor sobre la Experiencia Vivida de Tarjeta Abierta

Antecedentes

El Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) es el programa de seguro médico de Medicaid de Oregon. El OHP brinda atención médica a más de 1 millón de residentes de Oregon. Alrededor de 90% de los miembros del OHP están inscritos en una Organización de Atención Coordinada (Coordinated Care Organization, CCO) que está active en su región y ayuda a los miembros a encontrar servicios físicos, conductuales y odontológicos. Alrededor del 10% de los miembros del OHP reciben sus beneficios por medio de la Tarjeta Abierta (o Pago por Servicio, o FFS). La Tarjeta Abierta permite a los miembros obtener todos o parte de sus servicios de atención médica (incluidos físicos, conductuales y odontológicos) en todo el estado, fuera del modelo de atención coordinada.

El liderazgo de la Oregon Health Authority (OHA) se compromete a escuchar a los residentes de Oregon que usan el OHP y a comprometerse con la comunidad para tomarse decisiones sobre políticas, programas, financiamiento y recursos basados en sus experiencias vividas. Para ello, la OHA exige a las CCO que creen Comités Asesores Comunitarios (Community Advisory Councils, CAC). Entre los miembros de estos CAC, se encuentran consumidores (51%), representantes del gobierno local y personas que sufren disparidades de salud en el área de servicio de la CCO. El Comité Asesor sobre la Experiencia Vivida (Lived Experience Advisory Panel, LEAP) de Tarjeta Abierta del OHP es el primer comité asesor comunitario de la Tarjeta Abierta. Los miembros del LEAP son miembros anteriores o actuales de la Tarjeta Abierta y sus familias, y personas que ayudan a los miembros y a sus familias a participar y transitar el sistema de Tarjeta Abierta, como asistentes certificados del OHP, defensores de los miembros del OHP y trabajadores de la salud de la comunidad.

Objetivo

- Aprovechar la experiencia vivida por los miembros de la Tarjeta Abierta del OHP y quienes los apoyan para catalizar un cambio sistémico en la OHA que integre de manera significativa las voces de las personas a las que brindamos servicio en las decisiones sobre políticas, programas, financiamiento y recursos.
- Fortalecer la comunicación entre la OHA y la comunidad brindando la oportunidad de una comunicación bidireccional para debatir y abordar cuestiones de interés o preocupación y obtener asesoramiento constructivo y comentarios de la comunidad.
- Desarrollar un sentido compartido de confianza, respeto y responsabilidad entre los miembros de la Tarjeta Abierta del OHP y la OHA trabajando en colaboración para mejorar los servicios y resultados de los miembros de la Tarjeta Abierta del OHP.

Alcance

Usando un enfoque y un marco centrados en la equidad, el LEAP trabaja con la OHA para dirigir los componentes de la atención médica, la prestación de servicios de salud, el desarrollo de políticas, la revisión, la adopción o la aplicación del sistema de la Tarjeta Abierta del OHP. La OHA equilibrará las recomendaciones del LEAP con las aportaciones de otras fuentes, como los socios legislativos y reglamentarios, dentro de la OHA y del estado de Oregon, y será transparente en cuanto a los parámetros. Las actividades relacionadas incluyen, entre otras, las siguientes:

1. Brindar información u orientación sobre las políticas nuevas y existentes en materia de la Tarjeta Abierta que la OHA considera.
2. Asesorar a la OHA sobre los esfuerzos de transformación de la Tarjeta Abierta.
3. Ayudar en el desarrollo de la política legislativa de la Tarjeta Abierta del OHP.
4. Proveer recomendaciones para apoyar mejoras a los procesos de las normas administrativas de Oregon (Oregon Administrative Rules, OAR en inglés).

5. Construir relaciones con los socios comunitarios. Recopilar las aportaciones de los usuarios de la Tarjeta Abierta y sus familias en relación con sus experiencias vividas y sugerencias de cambios necesarios.
6. Identificar las mejores prácticas para reducir/eliminar las desigualdades en el sistema de la Tarjeta Abierta del OHP.
7. Proporcionar comentarios sobre las métricas, las estrategias de seguimiento y evaluación y los resultados de la Tarjeta Abierta del OHP.
8. Recibir y analizar informes de la OHA relacionados con la Tarjeta Abierta del OHP (es decir, defensores del pueblo, Junta de Política de Salud de Oregon, etc.)
9. Comentar sobre las carencias identificadas y hacer recomendaciones.

Membresía, funciones y responsabilidades

1. **Cantidad de miembros**: 18[1]

2. **Condiciones del nombramiento**: Un mandato dura dos años completos. Los miembros pueden ejercer un máximo de dos mandatos consecutivos de dos años. Los mandatos finalizarán de forma escalonada. Se puede nombrar a miembros para ejercer un mandato parcial con el objetivo de terminar el resto de un mandato vacante no vencido. LEAP identificará a 1 o 2 suplentes en cada proceso anual de selección para ocupar el cargo, potencialmente, en caso de que quede vacante un puesto antes de la expiración de su mandato.

3. **Reclutamiento, selección y representación de los miembros**: El reclutamiento and se reabrirá cada año. El personal del LEAP y los miembros del LEAP reclutarán, revisarán y seleccionarán a los aspirantes para garantizar que el LEAP sea representative de las comunidades que experimentan disparidades de salud, poblaciones respecto a la raza y la etnia, poblaciones lingüísticamente diversas, poblaciones que se

[1] La cantidad de miembros del LEAP puede cambiar según corresponda, sin exceder un máximo de 20. Se guardan dos lugares para representantes tribales designados, a menos que o hasta que los líderes de las tribus recomienden continuar con el reclutamiento estándar u otro modo de participación.

extienden por todo el estado de Oregon, incluidas la zonas rurales y remotas, poblaciones de inmigrantes y refugiados, comunidades LGBTQIA2S+, poblaciones de jóvenes y de adultos mayores, así como personas con experiencia profesional en ayudar a las poblaciones mencionadas a transitar el sistema de tarjeta abierta del OHP. LEAP exige contar con experiencia vivida —ya sea personal y/o profesional— relacionada con la Tarjeta Abierta del OHP como criterio para la membresía. Un comité de selección de la OHA recomienda a los nuevos candidatos para LEAP basándose en la solidez de sus solicitudes y en su capacidad para representar a las poblaciones de la Tarjeta Abierta. Los miembros actuales del LEAP determinarán el nombramiento de los nuevos integrantes tras revisar las respuestas de los candidatos recomendados a las preguntas de contenido incluidas en la solicitud.

4. **Renuncias y nombramiento de sustitutos**: Si un miembro necesita renunciar al LEAP, so lo anima a ponerse en contacto de un miembro del personal del LEAP lo antes posible. Si el número de miembros desciende hasta un punto que resulte insostenible, la OHA podrá iniciar nuevas contrataciones para garantizar que haya una representación diversa.

5. **Asistir de manera regular y participación:** es fundamental para el trabajo del equipo. Los miembros aceptan la responsabilidad y obligación de asistir a las reuniones, revisar materiales y dar comentarios y avisarán con la mayor antelación posible si no pueden hacerlo.

Entregables

- Celebrar reuniones mensuales del LEAP.
- Materiales para las reuniones en inglés y en español.
- Informe anual basado en las opiniones y recomendaciones de los miembros del LEAP al liderazgo de la Tarjeta Abierta del OHP y de la OHA (el informe, incluidas todas las recomendaciones, será aprobado por los miembros del LEAP antes de distribuirlo a los responsables de la Tarjeta Abierta/la OHA), y estará publicado en el sitio web del LEAP.
- Los directivos de Medicaid proporcionarán la respuesta de la agencia a las recomendaciones de la Tarjeta Abierta del OHP en el Informe Anual del LEAP (a partir de 2026-2027).

Calendario de reuniones, asistencia a reuniones

Podemos brindar ayuda gratuita a las personas con discapacidad, a las que hablan o utilizan un idioma distinto al inglés y a las que requieren apoyo adicional. Estos son algunos ejemplos:

- Intérpretes de lenguaje de señas e idiomas
- Materiales escritos en otros idiomas o transcripciones.
- Braille.
- Subtitulado en tiempo real (CART).
- Letra grande
- Cambio de plataforma virtual.
- Audio y otros formatos.

Esta reunión tendrá una duración de 2 horas y se celebra únicamente de forma virtual por medio de la Plataforma Zoom. En esta reunión, se compartirá la pantalla y se podrá usar un documento, un PDF o una presentación de Powerpoint. Es posible que usemos *software* colaborativo o de pizarra interactiva.

Para solicitar adaptaciones, póngase en contacto con Spencer Delbridge al 971-304-6454 (mensaje de voz o de texto) o a spencer.delbridge2@oha.oregon.gov. Haremos todos los esfuerzos para proporcionar servicios en respuesta a las solicitudes. Aceptamos llamadas por servicio de retransmisión. Si necesita una adaptación, póngase en contacto con nosotros de inmediato. Cuanto antes solicite una adaptación, más probabilidad habrá de que podamos satisfacer la necesidad.

Los miembros que califiquen pueden recibir una compensación por su participación en el LEAP.

- Los programas de las reuniones y los materiales de apoyo se enviarán a los miembros por correo electrónico (o en el formato alternativo que se solicite) a más tardar tres días hábiles antes de las reuniones mensuales.
- Acentra proporcionará, previa solicitud, un Chromebook y asistencia técnica/de configuración a los miembros que necesiten un dispositivo para participar en las actividades del LEAP.

- Acentra estará disponible antes, durante y después de las reuniones mensuales para garantizar que los miembros dispongan de lo necesario para poder participar y solucionar cualquier problema con la tecnología.

Vivir en comunidad juntos

El LEAP creará y usará acuerdos grupales y no las reglas. Una autoridad dicta y ejecuta las reglas, que no necesariamente reflejan la voluntad del grupo. Los acuerdos del grupo son una aspiración o visión colectiva de lo que queremos ser en nuestra relación con los demás. Es el grupo quien los desarrolla y ejecuta.
El LEAP usará distintos estilos de comunicación, actividades de interacción y reflexión consciente para reconocer las distintas y variadas experiencias de vida y preferencias comunicacionales de los miembros del LEAP.

Toma de decisiones

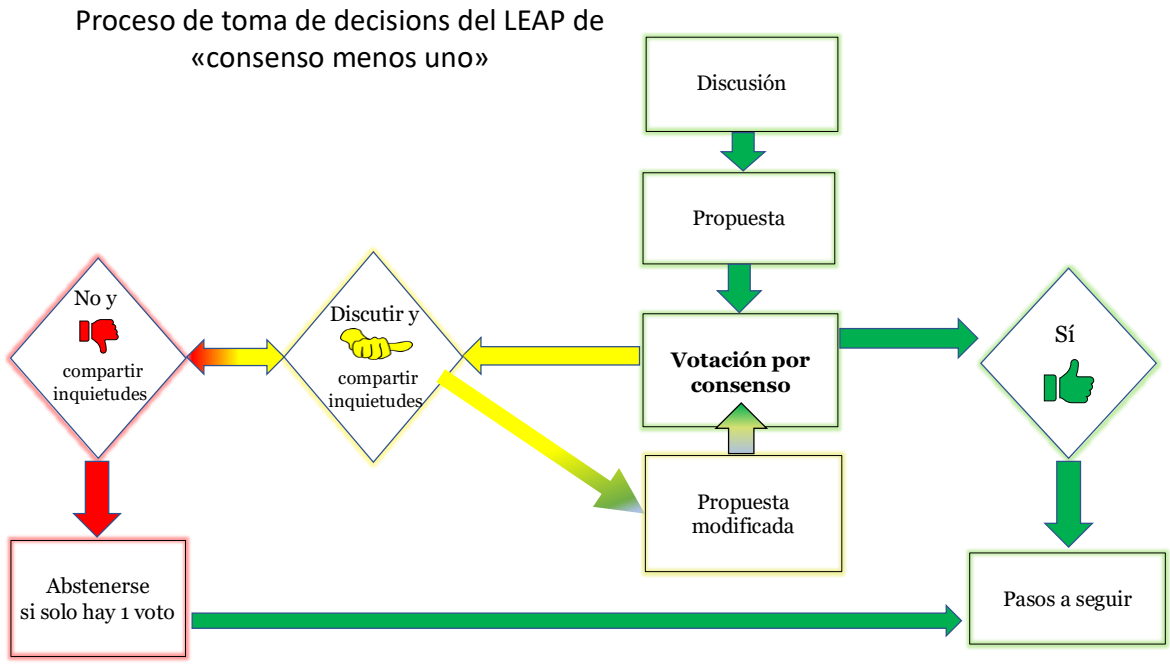
El LEAP usará un modelo de toma de decisiones consenso menos uno. Luego de que el grupo discuta un asunto, se hará una propuesta. Luego se realizará un voto de consenso. Este voto utilizará un sistema de pulgares arriba, pulgares abajo o pulgares al costado.

Si todos los pulgares están levantados (sí), el grupo habrá llegado a un consenso y aceptado la propuesta. Si hay algún pulgar hacia el costado (dudas o preocupaciones), se les pedirá a los miembros que expresen sus inquietudes o dudas con el resto del grupo. En base a esos asuntos, podrían hacerse modificaciones a la propuesta para hacer otro voto. Si hay algún pulgar hacia abajo (no), se les pedirá a los miembros que expresen sus inquietudes, lo cual podría resultar:

- A) Discusión adicional y una propuesta modificada
- B) Varios miembros del LEAP que oponen la propuesta, lo que significa que seguirá discutiendo la propuesta para comprenderla mejor antes de que se pueda ocurrir otro voto, o
- C) Un sólo miembro del LEAP que opone la propuesta puede optar por mantenerse al margen (consenso menos uno), lo que significa que

comparte sus preocupaciones y está de acuerdo con que la propuesta siga adelante.

Consulte el diagrama a continuación para obtener más información:



Para votar deberá haber cuórum. Esto se definirá como la mitad (50%) de los participantes activos. Los inactivos, definidos como los miembros del LEAP que han perdido más que tres reuniones consecutivas sin dar aviso previo, no se contemplarán para determinar el cuórum.

La votación se realizará durante las reuniones mensuales. Los miembros del LEAP que no pueden asistir una reunión pueden votar antes de la reunión y o presentar una declaración que se leerá a los miembros del LEAP antes de que se celebre la votación. Se pueden considerar circunstancias especiales si los miembros activos del LEAP no pueden asistir una reunión.

Revisión y modificación del estatuto

El Estatuto se revisará y adoptará cada año, y según sea necesario.

Patrocinadores ejecutivos:

- Shawna McDermott –Directora de Servicios y Participación de Medicaid
- Holly Heiberg –Directora de Operaciones de FFS y de Política de Medicaid
- Jessica Deas- Directora de Participación Comunitaria y Comunicaciones

Personal:

- Spencer Delbridge – analista política de la participación de la comunidad de Medicaid/coordinador y cofacilitador del LEAP
- Tom Cogswell – Soporte administrativo y técnico
- Emma Geurts y Mattthew Richter – Acentra / Soporte administrativo y técnico

Aprobado: 19 de agosto de 2024

Revisiones

-septiembre de 2024
-mayo de 2025
-mayo de 2026

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiere de forma gratuita. Comuníquese con Spencer Delbridge a spencer.delbridge2@oha.oregon.gov o 971-304-6454 (mensaje de voz o de texto). Aceptamos llamadas por servicio de retransmisión.